

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN “ECONOMÍA” 1º BACHILLERATO

---

Para la formulación de la calificación alcanzada por el alumnado, correspondiente a cada una de las evaluaciones, incluida la final ordinaria, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

### - **Pruebas objetivas:**

Se realizan como mínimo dos pruebas escritas en cada evaluación, que comprenderán una o dos unidades cada una. Las características de estas pruebas variarán, pudiendo ser de carácter más teórico o práctico en función de la UD.

En caso de que un alumno/a no asista a una prueba escrita, deberá justificar la falta convenientemente.

Si un alumno es sorprendido copiando en el examen, se entiende que dicho examen está suspenso, con una nota de un cero.

### - **Trabajos y actividades**

El alumnado irá realizando a lo largo del curso una serie de actividades y trabajos que tendrán un carácter obligatorio (actividades del libro, relación de ejercicios entregada por la profesora, resúmenes, trabajos, ...)

La profesora utilizará también preguntas orales a lo largo de las diferentes unidades didácticas como método didáctico y de evaluación

### - **Observación del trabajo del alumno**

Se evaluarán aspectos como el trabajo diario en el aula, entrega puntual de actividades, la participación del alumnado, ...

La calificación global de la evaluación será la media ponderada de las distintas unidades didácticas. Esta calificación será un valor numérico entre 1 y 10. Dado que la nota de evaluación debe ser un número entero, se aplicará el siguiente redondeo: desde el 0.1 hasta el 0.5 se bajará hasta el número entero anterior y desde 0.5 hasta 0.9 se subirá hasta el siguiente número entero

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de las distintas evaluaciones, siempre y cuando estas sean iguales o mayores que 5

Los alumnos que al finalizar el curso tengan las tres evaluaciones aprobadas podrán realizar un examen global con el que podrán subir la nota hasta un punto.

## **Plan de recuperación**

---

### **Exámenes de recuperación por evaluaciones**

El alumnado que no haya superado una evaluación podrá recuperar las unidades didácticas suspensas a través, de una prueba que tendrá lugar al inicio de la siguiente evaluación. Pero si suspende la 3ª podrá recuperarla en el examen final de junio.

La recuperación podrá implicar también la entrega de los trabajos no realizados y aquellos que no se han realizado correctamente, así como la realización de actividades de refuerzo.

### **Examen final de junio**

Para aquellos/as alumnos/as que no superen la materia por medio de las tres evaluaciones, existirá una prueba objetiva final, que guardará el mismo formato de las características de las pruebas ordinarias. Los contenidos de esta prueba versarán únicamente de aquellas unidades didácticas que no hayan superado positivamente.

En todo caso, se ha de recordar que dicha prueba final es solamente uno de los instrumentos de evaluación, el cual no representa el total de la calificación de la asignatura. Igualmente, podrá implicar también la entrega de los trabajos y actividades no realizados, así como la realización de actividades de refuerzo.

### **Examen extraordinario de septiembre**

Al finalizar el curso, la profesora proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. Para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Asignar el 20% de la calificación global a la realización de las tareas específicas incluidas en la propuesta de actividades de recuperación, en su caso.
- Asignar el 80% de la calificación global al examen de la prueba extraordinaria de septiembre. Este examen será de toda la materia, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones independientes. Lo tendrán que realizar aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido la materia en junio.

## **Procedimiento para subir nota**

---

Aquel alumno/a que desee subir su calificación trimestral, tendrá la opción de presentarse al examen de recuperación que tendrá lugar al inicio de la siguiente evaluación. Además, la profesora podrá exigirle la realización de otras actividades y/o un trabajo.